

DECLARACIÓN JURADA
PARA OPTAR CARGO PUBLICO
EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA

Para los efectos previsto en la Ley Nº 18.883 “Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales”, Art. 11 y Art. N°s 54 y 55 sobre Probidad Administrativa, de la Ley Nº 18.575, cuerpos que regulan el ingreso a la Administración del Estado, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- A.- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, no estar actualmente suspendido de ningún empleo, función o cargo en virtud de resolución pendiente en Sumario Administrativo instruido en servicios u organismos estatales.
- B.- No tener la calidad de cónyuge, hijo pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, respecto de autoridades directivos y jefes de departamentos o su equivalente, en la institución a la que esta postulando según lo prevenido por el artículo 56º letra b) de la Ley 18.575, sobre Probidad Administrativa.
- C.- No haber sido condenado por crimen o simple delito.
- D.- No mantener vigente por sí o terceros contrato o cauciones ascendentes a 200 U.T.M. o más respecto del municipio de Salamanca.
- E.- No mantener litigios pendientes personalmente con la Ilustre Municipalidad de Salamanca.
- F.- Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

Declaro asimismo saber que de ser falsa esta declaración, me hará incurrir en las penas establecidas en el Art. 210 del Código Penal.

FIRMA :.....
NOMBRE :.....
RUT :.....
FECHA :.....